CIRCULAR No. 20201000000374

CIRCULAR No.

Documento firmado digitalmente
Sistema de gestión documental Orfeo.
Para verificar la validez de este documento entre a la página ani.gov.co y seleccione servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367

FECHA: **03 de agosto de 2020**

PARA: **COLABORADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CONCESIONARIOS, CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍAS**

DE: **MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES**
Presidente

ASUNTO: Encuesta sobre Equidad de Género en la Agencia Nacional de Infraestructura, los Concesionarios, Contratistas de Obra e Interventorías.

El Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 - 2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad",* definió la hoja de ruta para *"sentar las bases de la legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030".*

Con esta orientación, el Plan invita a que, en aprovechamiento de los mandatos funcionales de las Entidades, se adelanten ejercicios proactivos y congruentes respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En materia de Igualdad de Género, el Sector Transporte es consciente de las desigualdades existentes, por lo cual, las acciones en la materia deben intensificarse y expandirse.

En atención a ello, por medio de la Resolución 2830 de 2019 el Ministerio de Transporte creó el Comité Sectorial para la Coordinación e Implementación de la Política Pública Nacional de Equidad de Género en el Sector Transporte, con el fin de proponer e implementar lineamientos en materia de Equidad de Género. A su vez, y en línea con ese esfuerzo, mediante la Resolución 1708 de 2019 la Agencia Nacional de Infraestructura conformó el Equipo de Trabajo para la Equidad de Género, con el fin de coordinar la implementación de la Política Pública Nacional de Equidad de Género del Sector Transporte al interior de la Entidad, así como proponer estrategias adicionales en la materia.

Como consecuencia de ello, hemos identificado que, solo en los proyectos de Cuarta Generación (4G), el 13% de la contratación corresponde a mujeres y el 87% a hombres, aproximadamente; y para avanzar en materia de Equidad hemos construido una herramienta que nos permitirá diagnosticar el estado de madurez y la realidad en la que nos encontramos en relación con este sensible asunto, lo cual será fundamental para la construcción de una Política Pública Nacional de Equidad de Género en el Sector Transporte basada en la evidencia. Para un adecuado diagnóstico es necesario contar con la

participación de quienes integran esta Entidad, así como de las concesiones e interventorías, es fundamental.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos su colaboración para que, antes del 31 de agosto de 2020, se lleve a cabo el diligenciamiento de la encuesta, que se encuentra en el siguiente link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7lfccEb-hkK2Wxrp4SbAPlWmf69fawREnGpHl9h2IdVUREpBUDcwN1pUWU9WTzVMQU1FOUhBMVowRy4u, por cada una de las personas que hacen parte de su organización, de manera que resulte posible hacer un diagnóstico y con él crear un plan de acción que nos lleve, conjuntamente, a potencializar el cumplimiento y la apropiación de tal Objetivo de Desarrollo Sostenible y del Pacto Nacional de Desarrollo.

Como siempre, les manifiesto mi agradecimiento por la colaboración que nos puedan brindar en un tema tan importante como es el que aquí nos ocupa.

Cordialmente,

MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES
Presidente

Proyectó: Mónica Patricia Franco Toro - Experto G3-06 - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

VoBo: Daniela Luque Medina - Asesora Presidencia

Nro Borrador:

Proyectó:
VoBo: LILIANA PAREDES RAMIREZ
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20201000036340
GADF-F-011